



ACTA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

**11 DE FEBRERO DE 2021
21:00 HORAS**





Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, SIENDO LAS VEINTIUNO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD A DISTANCIA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEM/CG/11/2020, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IEEM DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, COMO MEDIDA SANITARIA, DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID; SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE HACE LAS VECES DE ACTA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Toluca de Lerdo, México; 11 de febrero de 2021

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas noches a todos y a todas.

Siendo las veintiuna horas con seis minutos, del once de febrero de dos mil veintiuno, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta sesión se desarrolla a distancia con la ayuda de la Plataforma de Videoconferencia Telmex, en términos del Acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo a los órganos colegiados del IEEM bajo esa modalidad, con motivo de la pandemia del COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas y al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, integrantes de esta Comisión, así como al titular de la Unidad de Informática y Estadística, ingeniero Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.

También le doy la bienvenida a las Consejeras Electorales, licenciada Patricia Lozano Sanabria, a la doctora Paula Melgarejo y también a la maestra Laura Daniella Durán Ceja, quienes nos acompañan en esta sesión; de igual manera al Secretario Ejecutivo, maestro Francisco Javier López Corral.

Y agradezco también la presencia de los y las representantes de los partidos políticos; así como a los y las titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto; quienes nos acompañan desde la transmisión en línea de esta sesión.

Muchas gracias y bienvenidos sean todas y todos ustedes.

Secretario Técnico, por favor verifique la asistencia, a fin de confirmar el quórum para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas noches a todas y a todos, con gusto Consejera Presidenta.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Procedo a pasar lista de las y los presentes.

Como integrantes de la Comisión:

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Como representantes de los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el maestro Juan Pablo González. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el maestro Juan Carlos Hernández, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada Paulina González. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Emmanuel Torres. (Presente)

Por Partido Nueva Alianza Estado de México, don Oscar Reyes. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario se encuentra, la licenciada Juana Ordoñez. (Presente)

Por el Partido Fuerza por México se encuentra, el maestro José Reynol. (Presente)

Y el de la voz, José Pablo Carmona, Secretario Técnico. (Presente)

Consejera Presidenta, le informo que para esta sesión se encuentran presentes la Consejera Electoral Sandra López Bringas, el Consejero Francisco Bello, usted como Presidenta, y representantes de los partidos políticos con derecho a voz.

Además, contamos con la presencia, nos distingue la Consejera Presidenta Provisional, la maestra Laura Daniella Durán.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas noches y mucho éxito a todas y a todos en el trabajo del día de hoy.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestra.

También se encuentra con nosotros la doctora Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¡Hola! Muy buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, doctora.

Igualmente agradecemos la presencia de la licenciada Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: ¡Hola! Muy buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

Se encuentra también con nosotros, el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. Buenas noches.

A la orden.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy buenas noches. Gracias.

Igualmente se encuentra con nosotros, la maestra Mayra Elizabeth López, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestra.

Igualmente está con nosotros, el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Subjefe de Informática e Infraestructura y Secretario Suplente de la Comisión.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

SUBJEFE DE INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas noches, Juan Carlos.

No percibo algún otro representante de partido, no sé si manifestara su presencia.

Ya. Aquí también observo que se ha incorporado a los trabajos la Comisión el representante de Partido Redes Sociales Progresistas, maestro Romeo González. Bienvenido.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Muchas gracias. Buena noche.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Maestra Vaquera, le informo que tenemos la presencia de las Consejeras y el Consejero, integrantes de la Comisión y también la representación de ocho de los once partidos políticos, por tanto hay quórum legal para poder iniciar la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico. Nuevamente bienvenidos todos y todas.

Habiendo verificado el quórum, declaro legalmente instalada esta sesión.

Le pido ahora, por favor, señor Secretario Técnico, señale brevemente las medidas necesarias para el buen desarrollo de esta sesión que se lleva a distancia.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, Consejera, en un momento.

De conformidad con la guía para la realización de las sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados en la modalidad de distancia, se les solicita a las y los participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, encenderlo cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluyan su intervención.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Igualmente les agradeceremos que, si desean hacer el uso de la voz, lo manifiesten preferentemente a través del chat o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

Les informo a las y los integrantes de los partidos políticos, les agradeceremos se identifiquen con las siglas del instituto político que representan, seguido de su nombre.

Para las Consejeras y Consejero, integrantes e invitados, favor de identificarse con su nombre.

Quienes nos acompañan como invitadas e invitados, favor de identificarse con las siglas del área que encabezan seguido de su nombre.

Los equipos de asesoras y asesores de las Consejeras y Consejero estarán identificados como asesor o asesora, seguido de las iniciales del Consejero o Consejera con quien laboren.

El de la voz está identificado con las iniciales ST y mi nombre, un servidor, Pablo Carmona; el personal de apoyo de la Secretaría Técnica, está identificado con la palabra ST Apoyo, seguido de las iniciales de su nombre.

Por otra parte, tanto en las votaciones, como en las solicitudes de consenso de las representaciones se tomarán de manera nominal, para hacer constar sus manifestaciones tanto en video como en audio.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Les consulto a los y las integrantes de esta Comisión si alguien desea agendar algún tema en el apartado de asuntos generales.

No observo en el chat ni tampoco en pantalla que alguien desee hacer uso de la voz.

De no ser así, le pido al Secretario Técnico, por favor dé cuenta del primer punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, Consejera.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Le informo que desde hace unos minutos se ha incorporado a los trabajos de la Comisión el representante de Movimiento Ciudadano, médico veterinario zootecnista, José Luis López.

Bienvenido, doctor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Ahora bien voy a dar lectura al Orden del Día, para efectos, precisamente, de que se pueda, bueno, le voy a dar lectura al Orden del Día para atender su instrucción, Consejera.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 y 5 de febrero de 2021.
3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se designa al Ente Auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021.
4. Asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Sobre este punto, con fundamento en el artículo 10, fracción V, quiero proponer la modificación de la redacción del punto tres del Orden del Día para que el mismo diga: “presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto por el que se propone al Consejo General la propuesta de un Ente Auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021”.

Está a su consideración esta modificación y también si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico que, por favor, someta a consenso y votación el proyecto de Orden del Día, con esta modificación propuesta y de forma simultánea consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, Consejera.

Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de esta Comisión, les solicito atentamente si alguno o alguna de ustedes no está por el consenso para aprobar el Orden del Día, y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos, que han sido circulados.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso y la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

Creo que tiene problemas con su micrófono, maestro Juan Carlos.

Regreso en un minuto.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, doctor.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el Consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Nueva Alianza?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Consejera Presidenta, las representaciones de los partidos están por el consenso del Orden del Día y dispensa de la lectura de los documentos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, ahora le pido, por favor, recabe la votación del y las integrantes y de forma simultánea, consulte si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables integrantes de la Comisión, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta, les solicito expresen el sentido de su voto para aprobar el Orden del Día, y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Consejero Electoral, maestro Francisco Bello?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos han sido aprobados por unanimidad de las Consejeras y el Consejero presentes, y cuenta con el consenso de las representaciones.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario, le solicito pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El punto segundo del Orden del Día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 4 y 5 de febrero de 2021.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico, por favor recabe el consenso de las representaciones con respecto a la aprobación del Acta correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables representantes, en los términos solicitados por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si tienen a bien y están por el consenso para aprobar el acta de la sesión anterior.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

¿Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por Movimiento Ciudadano?



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, doctor.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el Consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, licenciado.

¿Por Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciada.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Por el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.

¿Por el Partido Fuerza por México?



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, por la dispensa, Secretario. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

Presidenta, todos ellos están de acuerdo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico, ahora le solicito recabe la votación del y las integrantes de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto. Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito que expresen el sentido de su voto en relación a la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 y 5 de febrero de 2021.

Favor de manifestarlo de manera nominal:

¿Consejero Electoral, maestro Francisco Bello?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias. Consejera Presidenta, el acta es aprobada por unanimidad por las



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Consejeras y el Consejero presentes, y cuenta con el consenso de las representaciones igualmente presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico, le pido pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Es el punto tercero, el cual, con la modificación aprobada, se refiere a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto por el que se propone al Consejo General, la propuesta de un Ente Auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le pido por favor, presente el anteproyecto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Me van a apoyar con presentar en la pantalla algunas características del anteproyecto que se está presentando.

El anteproyecto de acuerdo tendría el número tres de esta Comisión y es precisamente por el que se propone al Consejo General, la propuesta de un Ente Auditor; después del Glosario, dentro de los antecedentes, resaltaría las comunicaciones que se han tenido con el INE en la página número tres.

Iniciaríamos con el oficio 4028 de la UNICOM, mediante el cual dicha entidad remitió al IEEM el oficio 4028, mediante el cual hace un atento recordatorio de los entregables que se deben de remitir durante el mes de enero, en el cual, después del informe del mes de diciembre, habla de la convocatoria y análisis de los candidatos a Ente Auditor y el listado de los candidatos posibles.

Luego está el oficio 592, mediante el cual, la misma entidad técnica denominada UNICOM remitió al IEEM, entre otras cosas, hizo llegar el listado de entes auditables que participaron en los procesos electorales locales comprendidos en el periodo de 2017 a 2020, asimismo, sugiere que se consideren otras instancias de distintas instituciones de las que consideramos inicialmente para Ente Auditor y la posibilidad de incluir instituciones académicas y empresas que se encuentran fuera de la ciudad o del Estado de México, a fin de contar con más candidaturas para la realización de las tareas de auditoría del sistema PREP.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Asimismo, en relación con el planteamiento realizado por el IEEM respecto al periodo para designar el Ente Auditor, informa que de conformidad con lo establecido en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la designación debe realizarse a más tardar cuatro meses antes del día de la jornada electoral y remitirse al INE dentro de los cinco días posteriores, es decir, a más tardar el once de febrero del presente año.

Los comunicados que el IEEM ha emitido, se resalta el oficio número uno del dos mil veintiuno, a través del cual se le solicitó a la Secretaría Ejecutiva, enviar a la Junta Local Ejecutiva del INE, diversos documentos, entre ellos el relativo a los candidatos a entes auditores, mismo que fue enviado al INE mediante el oficio 844, el pasado cinco de febrero del dos mil veintiuno, en el cual remite el informe de la situación que guarda el proceso de seguimiento para la designación del Ente Auditor.

El mismo cinco de febrero de dos mil veintiuno, la Unidad de Informática y Estadística, le hizo del conocimiento inicialmente a la Secretaría Ejecutiva y a partir de ello al INE, que no había sido posible designar al Ente Auditor, así como se planteó la siguiente solicitud; que el INE nos dé información para completar el listado de instituciones a quienes habremos de invitar para realizar al auditoria al sistema informático, así como un lapso de tiempo para designar a la institución donde se lleve a cabo dicha auditoría.

La UNICOM, que es la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, el diez de febrero de este mismo año, envió una respuesta al planteamiento realizado por el Instituto respecto al periodo para designar el Ente Auditor, informando que dicha designación debe realizarse, a más tardar cuatro meses antes de la jornada electoral y remitirse al INE dentro de los cinco días posteriores, es decir, a más tardar el día once de febrero del presente año dos mil veintiuno, de conformidad con lo que se establece en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones; por lo anterior, es necesario que el IEEM ejecute sus actividades en los plazos establecidos, esto fue lo que nos refirió, precisamente, la UNICOM.

Igual, la UNICOM manifiesta que queda a la espera del documento mediante el cual se informe de la designación del Ente Auditor, así como del documento por el que dicho ente formalice la aceptación de su designación.

Ha habido algunas modificaciones a los lineamientos del Reglamento de Elecciones en la Sesión Extraordinaria del veintinueve de enero del dos mil veintiuno, por parte de la Comisión de Capacitación y Organización del INE, entre las cuales destaca el punto tercero que menciona el acuerdo y las modificaciones al Anexo 13, relativo a los lineamientos del PREP y que corresponden a la estructura de los archivos para el tratamiento de la base de datos relativa al PREP



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

y forman parte integral del Reglamento de Elecciones, entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por parte de la Comisión.

En la evaluación de la propuesta del candidato, en la Tercera Sesión Extraordinaria del COTAPREP llevada a cabo el veintiuno de enero, se acordó la elaboración de una metodología para evaluar las propuestas de los candidatos, esta propuesta de metodología fue diseñada el veintidós de enero y aprobada en otra sesión del veinticinco de enero. Con base en esta metodología, los integrantes realizaron una evaluación de la propuesta presentada por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional.

Se presentan varias consideraciones; algunas referencias de que el artículo 347 numeral 1, dispone que el INE y los OPLE deben someter su sistema informático a una auditoría técnica, para lo cual se debe designar a un Ente Auditor; el alcance de la auditoría debe de cubrir, por lo menos, pruebas funcionales de caja negra y también un análisis de vulnerabilidades.

Este párrafo es muy importante, en nuestra opinión, porque establece que la designación del Ente Auditor se dará, de preferencia, a instituciones académicas o de investigación.

El numeral número 3 determina que la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades será la encargada de validar el cumplimiento de la experiencia, igualmente que el Ente Auditor debe presentar, previo a su designación, una propuesta técnica económica, la cual va a incluir, entre otras cosas, el cronograma de las actividades que va a realizar.

El numeral cinco menciona que posterior a su designación, el Ente Auditor deberá entregar a nosotros, como Instituto Electoral, la aceptación formal de su designación; igualmente precisa que a través de la instancia interna será el encargado de vigilar el cumplimiento por parte del Ente Auditor, de las disposiciones que rigen al PREP.

En los lineamientos del PREP, que es el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, indica que la auditoría, verificación y análisis del sistema informático, se deberá realizar con la finalidad de evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información.

En el numeral 6 se debe incorporar el desarrollo del sistema informático, algunas funciones requeridas, precisamente para facilitar los procedimientos mencionados en el punto anterior.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Aquí se menciona que el personal del Ente Auditor debe contar con experiencia en auditorías a sistemas informáticos conforme al alcance establecido en el mismo Reglamento de Elecciones y apegarse a la metodología que se establezca en el instrumento jurídico.

En el numeral 8, determina que para ciertos casos se debe formalizar un instrumento jurídico donde se establezcan las cláusulas que este Instituto Electoral pacte con el Ente Auditor con el propósito de que realice la auditoría, en dicho instrumento también debe estar acompañando del Anexo Técnico que se acordó.

En tanto el numeral 16 contempla que para ejecución de las pruebas que se establezcan, el Ente Auditor deberá verificar el correcto funcionamiento del sistema informático; contar, por lo menos, con la participación presencial de las y los integrantes de la Comisión, en este caso, somos nosotros que estamos en esta Comisión y del Ente Auditor.

También dispone que se tienen que establecer las fechas en las que se van a ejecutar las pruebas y también los simulacros, hacerse del conocimiento de los integrantes de la Comisión, del COTAPREP y del Ente Auditor, al menos cinco días previos de su ejecución y naturalmente, brindar las facilidades necesarias para que el Ente Auditor dé un seguimiento presencial.

En el numeral 3, documento 13, es el que deberemos de atender, se prevé que la designación del Ente Auditor debe de realizarse al menos cuatro meses antes del día de la jornada y remitirse acompañado del documento porque el que el Ente Auditor formaliza la aceptación de su designación dentro de los cinco días posteriores.

Esto ya lo conocen ustedes.

Dentro de los términos de la determinación, establece que es responsabilidad del IEEM implementar y operar el PREP con motivo del Proceso Electoral 2021, es algo que ya se ha comentado en otras ocasiones y que en base al artículo 347, por el cual dispone que el IEEM debe someter el sistema informático a una auditoría de verificación y análisis y por lo tanto designar a un Ente Auditor.

Este Ente Auditor, con asesoría del COTAPREP, ha verificado la documentación curricular de las instituciones que se interesaron en realizar los trabajos de auditoría para validar su experiencia; una vez que la Comisión Especial conoció la evaluación realizada por los integrantes del COTAPREP y previa revisión por esta instancia interna, que está integrada o definida, como ustedes saben, por la Unidad de Informática y Estadística, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos del candidato que es la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Eléctrica, quien se compromete a subsanar algunas observaciones realizadas por los integrantes del COTAPREP, se considera que es procedente a remitirla como propuesta del Ente Auditor al Consejo General para su eventual aprobación.

Por lo fundado y motivado, la propuesta que se hace a esta Comisión, es de remitir a consideración del Consejo General como Ente Auditor a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional. Ese sería el primer punto de acuerdo.

El segundo es hacerlo del conocimiento de la Unidad de Informática para efecto de que lo haga del conocimiento tanto de la Comisión como del COTAPREP.

El punto tercero sería hacer del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, así también de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y también de la Junta Local Ejecutiva, la asignación del Ente Auditor, en su caso, aprobada por el presente acuerdo, en términos de lo previsto en el numeral 33, documento 13 de los lineamientos del PREP, que repito, es el Anexo número 13.

Estoy a las órdenes de todos los asistentes, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico, por la presentación y la explicación del contenido de este anteproyecto de acuerdo que se pone en esa sesión a nuestra consideración.

Está a su consideración el mismo, si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera, perdón, le informo que se ha incorporado a los trabajos de la Comisión desde hace varios minutos, la licenciada Aketzali Jazmín, representante propietaria ante la Comisión por el Partido de la Revolución Democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bienvenida.

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Gracias. Buenas noches a todos.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Está abierta la primera ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

No observo a nadie en imagen, en pantalla ni tampoco en el chat.

Licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Creo que pidió la palabra, primero, el Secretario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Efectivamente.

Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la voz.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta de la Comisión, no tendría inconveniente en que intervenga la Consejera Sandra, si así lo desea y mi comentario sería muy breve, si así lo consideran, después de que ella haga uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante, señor Secretario. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Por favor, Secretario, le escuchamos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Qué amable. Buenas noches a ustedes.

Con respeto a su trabajo, a lo que han logrado en esta Comisión, me refiero a las Consejeras, el Consejero y las y los representantes.

Quisiera, Consejera Presidenta de la Comisión, intervenir en el sentido de que la Secretaría Ejecutiva en atención a algunas solicitudes que nos han hecho para apoyar en los trabajos recientes de esta Comisión, ha atendido lo que se le ha indicado, ha dado seguimiento a distintas acciones y también de manera propia ha desarrollado otras.

Quisiera comentar que para llegar a este punto se ha desarrollado un trabajo arduo en donde se han hecho comunicaciones con más de 50 instituciones públicas y privadas en donde se han llevado a cabo distintos análisis, en donde se han girado correos, se han hecho llamadas telefónicas e incluso el día de hoy,



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

todavía por la mañana, en atención a una instrucción se hicieron algunas visitas a algunas instituciones que por alguna razón no daban respuesta a nuestras llamadas telefónicas ni a nuestros correos, constatando que en algunos de estos casos, instituciones cercanas a la ciudad de Toluca no están en condiciones de realizar un trabajo presencial; sin embargo, hemos constatado que en algunos incluso no tenían la capacidad para atender lo que esta institución requiere.

Respecto a la propuesta que se propone, la Secretaría Ejecutiva constata que la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, con la que he tenido en algún momento de mi carrera profesional la fortuna de compartir alguna experiencia, se destaca fundamentalmente por la sobriedad de su trabajo y desde luego por el alto nivel de los ingenieros que forma y que desde luego ahí trabajan.

En razón de eso, Consejera Presidenta de esta Comisión, la Secretaría Ejecutiva estaría acompañando la propuesta, desde luego y respaldando y sobre todo atendiendo a las instrucciones que de la propia Comisión surjan respecto a los trabajos que el Ente Auditor desarrolle y que la propia Secretaría Ejecutiva pueda acompañar y complementar.

En razón de lo anterior consideramos que el Instituto Electoral del Estado de México estaría, si así lo decide el órgano superior máximo de dirección de este Instituto determinándolo, teniendo una magnífica elección, que desde luego estaría a la altura de los trabajos que el Programa de Resultados Electorales Preliminares ha desarrollado y que ha colocado a esta institución siempre en el máximo nivel técnico en cuanto a la presentación de los resultados que tienen que ver con el objeto propio de esta Comisión.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta, y estaría yo también a la orden para lo que se indique.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Secretario, por esta exposición que ha hecho, que por supuesto es un tema muy relevante para el Instituto Electoral del Estado de México.

Estamos en primera ronda, ha solicitado el uso de la voz, en el siguiente orden, no sé si la licenciada Sandra López Bringas quiera intervenir en ésta.

¿Sí?



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Estarían en ese orden, después de ella la Consejera Electoral y Presidenta Provisional de nuestro Instituto, la maestra Laura Daniella Durán y posteriormente el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Pues para manifestar mi acompañamiento a esta propuesta, que será enviada al seno del Consejo General para que tenga a bien, si en su caso lo considera así, ya el órgano colegiado, aprobar la propuesta de la ESIME Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional como candidato a Ente Auditor de nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Solamente enviaría un par de observaciones de forma a la propuesta a la cual acaba de dar, de manera puntual, la presentación el ingeniero José Pablo Carmona, a efecto que pueda elevarse hacia el seno del Consejo General.

Y externar mi agradecimiento a la entidad responsable de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, encabezada, efectivamente, por el ingeniero José Pablo Carmona y por supuesto al titular de la Secretaría Ejecutiva, que ha acompañado los trabajos de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, no es la primera ocasión, en particular en el pasado proceso electoral también nos brindó el acompañamiento a través de diversas actividades y acciones que se fueron encaminando a tener buenos resultados en nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares en el pasado proceso electoral.

Y que, bueno, sin duda alguna también agradecer a los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, que ha llevado a cabo diversos trabajos a efecto de poder realizar una evaluación a los candidatos que en su momento se estuvieron presentando y que en particular en este caso, al momento que se lleguen a configurar ya los ajustes que se van a realizar, como ya lo comentó el ingeniero José Pablo Carmona, pues tendremos a bien designar, si así se considera mañana o cuando se convoque a la sesión del Consejo General, a una instancia pública de alto reconocimiento en nuestro país como es el Instituto Politécnico Nacional en los trabajos que se estarán realizando en materia de auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que realice la Unidad de Informática y Estadística.

Y agradecerles también al integrante de esta Comisión y también a las Consejeras Electorales, a la Consejera Presidenta, que también nos ha apoyado a mandar las invitaciones correspondientes a los candidatos que se establecieron por parte de



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

la Unidad de Informática y que, bueno, nos lleva el día de hoy a llegar a esta determinación, por parte de la CEPAPREP, para poner a consideración del Consejo General esta propuesta.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Estamos en primera ronda y tiene el uso de la voz la Consejera Electoral y Presidenta Provisional del Instituto Electoral, la Consejera, maestra Laura Daniella Durán Ceja, por favor.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, Consejera Presidenta.

Buenas noches, seré muy breve.

En principio agradecerle a usted la atención por la invitación a esta sesión, me siento muy contenta viendo que las y los integrantes del Consejo General, en cuanto hace a consejerías, nos encontramos presentes para estar atentos a esta propuesta que hoy se hace, primero al seno de la Comisión y en caso de ustedes así determinarlo, se pueda someter a la consideración del Consejo General de este Instituto.

Felicitarlos, ha sido un trabajo arduo, han sido días complejos, lo comentaba hace un par de minutos el maestro López Corral, se enviaron más de cincuenta invitaciones a diversas instituciones, no me resta más que agradecer a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, también agradecer el acompañamiento y el trabajo arduo del Secretario Ejecutivo, de las áreas operativas, del ingeniero José Pablo Carmona, quienes durante varios días dedicaron grandes mañanas, tardes y por qué no, noches, para poder tener un Ente Auditor, en caso que así se determine, a la altura de este Instituto Electoral del Estado de México, quien siempre se ha caracterizado por ser punta de lanza y tener el mejor PREP, me atrevo a decir, que tiene este país y si no el mejor sí seguramente el de los mejores, para no menos preciar el trabajo que hacen muchísimos institutos electorales.

Agradecer, como siempre, a las representaciones de los partidos políticos, agradecer el acompañamiento de mis compañeras, por favor, también por ahí veo al licenciado Mondragón, de Administración, a los análisis de la Dirección Jurídico Consultiva, fueron días complejos, no quiero decir complicados, fueron días



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

complejos, generó un gran reto y me parece que si así lo determinan ustedes salió de manera satisfactoria.

Y también estoy segura que así serán todos los trabajos de este PREP para que el día de la jornada electoral nos sintamos sumamente orgullosos de ellos.

Nuevamente muchísimas gracias por invitarnos, cuenten, al menos de la suscrita, con el apoyo incondicional, el trabajo coordinado en colaboración y lo que podamos apoyar aquí estaremos a sus órdenes y nuevamente muchas gracias, maestro López Corral, por la colaboración también en estos días que fueron sumamente complejos.

Muchas gracias, de verdad; gracias, Consejera Presidenta y éxito.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Por favor, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta. Buenas noches.

Un par de cuestiones de forma solamente, una de ellas ya las mencionó el ingeniero Carmona, sobre todo a la referencia a la denominación completa de la ESIME Culhuacán, en el proyecto que se circuló no aparece que es del Instituto Politécnico Nacional, que ya se ha mencionado aquí el prestigio que tiene, entiendo que al mencionarlo ya el ingeniero Carmona se impactará en el acuerdo, pero no quería dejar de destacar la relevancia que desde mi punto de vista tiene que se haga esa mención.

Y otra cuestión, si les parece, es una cuestión de técnica jurídica: En el último párrafo, a mitad de él, decimos, me voy a permitir leerlo para dar el contexto, dice: “Una vez que la Comisión Especial conoció la evaluación realizada por las y los integrantes del COTAPREP y previa revisión de la instancia interna sobre el cumplimiento de los requisitos del candidato” y ahí se agrega, después de una coma “y toda vez que el ESIME se compromete a subsanar las observaciones realizadas por las y los integrantes del COTAPREP”, se coloca otra coma y termina el párrafo “considera que es procedente remitirla como propuesta de Ente Auditor al Consejo General para su eventual aprobación”.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Me parece muy relevante esta expresión “y toda vez que el ESIME se compromete a subsanar las observaciones realizadas por las y los integrantes del COTAPREP”. Por lo que me gustaría sugerir que esto, desde mi punto de vista y por técnica en materia de contratos, es una obligación que adquiere el Ente Auditor y desde mi punto de vista debe estar plasmada justamente en el convenio que se celebre con el Ente Auditor, además de ésta las demás obligaciones y derechos que ambas partes estaremos pactando para el desarrollo de sus trabajos.

Porque finalmente este documento es un acuerdo nuestro, es un documento unilateral que nosotros estamos resolviendo, en este momento, sin la intervención todavía formal del Ente Auditor.

Por lo tanto, sugeriría, dada la relevancia, que se rescate, creo que no sería indispensable que esté aquí en este acuerdo, pero que desde luego esté plasmado éste y las demás obligaciones que el Ente Auditor va adquirir en la firma del convenio que celebre con nuestro Instituto.

Esa sería la sugerencia, porque me parece que, desde el punto de vista, estrictamente jurídico y contractual, ahí es donde debe de destacarse quedar impactado sin lugar a dudas.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

Está abierta la primera ronda, si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda.

¿En segunda ronda?

Permítanme intervenir para mencionar, efectivamente, tal y como lo han mencionado quienes me han antecedido en el uso de la voz, este trabajo, esta labor de poder contar con un Ente Auditor no ha sido una labor sencilla, por supuesto que se ha requerido del esfuerzo en conjunto y el trabajo en equipo del área, de diferentes áreas, de la Dirección Jurídico Consultiva, de las consejerías, de los integrantes de esta Comisión; por supuesto de la maestra Daniella Durán, quien ha firmado todas y cada una de las invitaciones que se han enviado, como Consejera Presidenta Provisional.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Y por supuesto que el tema de la pandemia siempre ha sido, en este momento, un reto importante para todas las instituciones, también para nosotros; sin embargo, el día de hoy este proyecto que se somete a nuestra consideración ya ha sido explicado por el ingeniero Pablo Carmona, por la Unidad.

Es de conocimiento también de todos ustedes, a quienes también les agradezco, a todas las representaciones porque han estado pendientes y han estado atentas siempre a los trabajos que se han llevado a cabo de la Comisión y también de las comisiones donde se ha dado cuenta justamente de este arduo trabajo y lo que ha implicado llegar a poder contar hoy con esta propuesta que se somete a nuestra consideración y que de manera posterior, si así decidimos aprobarlo en estos términos, estará remitiéndose al Consejo General para, como máximo órgano de dirección, pueda ser aprobado y por supuesto estar en cumplimiento de lo que nos mandata el propio Instituto Nacional Electoral.

Está abierta la segunda ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario Técnico, si no hay más intervenciones y respecto de la consideración que hace el maestro Francisco Bello, a mí me parece importante que pudiera quedar aquí; sin embargo, es atendible también la propuesta que él hace y en estos términos, Secretario Técnico, le pediría que continuáramos con la sesión, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con todo gusto, Consejera Presidenta.

En este sentido, apreciables representantes, en los términos solicitados, ya establecidos por la Consejera Presidenta de la Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la propuesta de un Ente Auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021.

Favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, maestro.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, licenciada.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, licenciada.

¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, doctor.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, LIC. EMMANUEL TORRES GARCÍA: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy amable, licenciado.

¿Por Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Por el consenso, Secretario.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, don Oscar.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ: Por el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, licenciada.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

¿Por el Partido Fuerza por México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, maestro.

Presidenta, le informo que las representaciones de los partidos políticos han manifestado su consenso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le pediría, por favor, que recabe la votación del y las integrantes de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Apreciables integrantes de la Comisión, les solicito expresen el sentido de su voto en relación al acuerdo referido, favor de manifestarlo de manera nominal.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

¿Consejero Electoral Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejero.

¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

¿Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera Presidenta, el Anteproyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la propuesta de un Ente Auditor al Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, ha sido aprobada por unanimidad de las Consejeras y el Consejero y cuenta con el consenso de las representaciones presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en los artículos 48 y 50 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito al Secretario Técnico remita por escrito a la Secretaría Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo IEEM/CEPAPREP/03/2021, por el que se propone al Consejo General la propuesta de un Ente Auditor del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, para su discusión y, en su caso, aprobación.

Le pido, por favor, prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los asuntos generales, informándole que no han sido inscritos asuntos generales cuando fue la aprobación del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

De nueva cuenta consultaría si alguno de ustedes desea agregar algún asunto general.

De no ser así, le pediría al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Le informo, Consejera Presidenta y a todos los presentes, que se han agotado los puntos del Orden del Día aprobados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Siendo las veintidós horas con un minuto y al haberse desahogado la totalidad de los asuntos agendados en el Orden del Día, damos por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, les agradezco a todos y a todas su asistencia y sus comentarios a esta sesión.

Muchas gracias.

* * * * *



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**

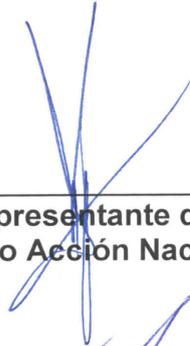
**Consejera Electoral
e integrante de la Comisión
Lic. Sandra López Bringas**

**Secretario Técnico de la Comisión
Ing. José Pablo Carmona Villena**



Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



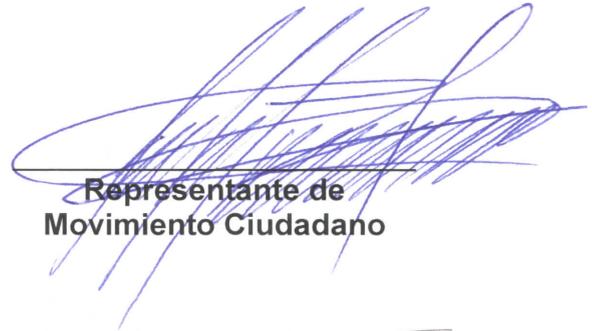
Representante del
Partido Acción Nacional



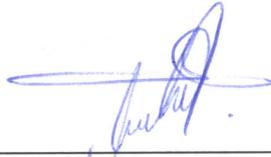
Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido
de la Revolución Democrática



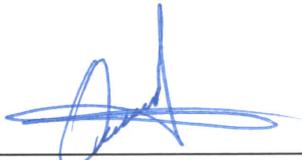
Representante de
Movimiento Ciudadano



Representante del Partido
Verde Ecologista de México



Representante de Morena



Representante de Nueva
Alianza Estado de México



Representante del Partido
Encuentro Solidario



Representante del Partido
Redes Sociales Progresistas



Representante del Partido
Fuerza por México